

Universidad del Caribe
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	147,020,620.74	1,673,212.75	148,693,833.49	148,693,833.49	148,693,833.49	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	147,020,620.74	1,673,212.75	148,693,833.49	148,693,833.49	148,693,833.49	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agrapecuraria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	147,020,620.74	1,673,212.75	148,693,833.49	148,693,833.49	148,693,833.49	-

Notas:

- 1.- El presente análisis considera el Capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles) los cuales en los estados financieros aparece como activo fijo.
- 2.- El presente estado analítico del egreso refleja las erogaciones realizadas con el presupuesto autorizado del ejercicio 2020, capítulo 1000 por \$ 97,713,064.00, capítulo 2000 por \$ 6,022,728.53, capítulo 3000 por \$ 36,574,786.06, capítulo 4000 por \$ 1,156,160.00, y capítulo 5000 por \$ 2,900,184.16.
- 3.- Las erogaciones del recurso federal del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2018 y de Ejercicios anteriores del capítulo 2000 por \$ 3,181.57 y capítulo 3000 por \$ 60,892.21, así como las erogaciones realizadas con el recurso federal PRODEP 2019 del capítulo 2000 por \$ 30,530.60 y capítulo 3000 por \$ 65,477.00, capítulo 4000 por \$ 60,000.00 y capítulo 5000 por \$ 107,782.48. Así mismo refleja las erogaciones del recurso federal PROFEXCE del ejercicio 2020 del Capítulo 2000 por \$ 48,827.15, capítulo 3000 por \$ 15,000.00 y del capítulo 5000 por \$ 333,836.68.
- 4.- Adicionalmente refleja Erogaciones con recursos de convenios y proyectos extraordinarios (Proyectos Específicos) del ejercicio 2020, del capítulo 2000 por \$ 8,188.94, del capítulo 3000 por \$ 501,403.47, capítulo y del capítulo 5000 por \$ 70,882.52. De igual manera las erogaciones hechas con recursos de donativos recibidos del ejercicio 2020, del capítulo 3000 por \$ 134,388.22, capítulo 4000 por \$ 142,450.00 y capítulo 5000 por \$ 19,300.00. Así mismo refleja erogaciones extraordinarias de gasto corriente hechas con remanentes del ejercicio 2018 y 2019 de recursos de libre disposición del recurso del proyecto Distintivo T del capítulo 3000 por \$ 1,175,661.29, así como gastos de convenios y proyectos institucionales extraordinarios del capítulo 2000 \$ 106,926.17, capítulo 3000 por \$ 1,374,203.44, capítulo 4000 por \$ 60,000.00 y del capítulo 5000 por \$ 7,999.00.
- 5.- Se solicitó mediante oficio UCA/REC/024/2020 a la SEFIPLAN una ampliación presupuestal, el cual fue autorizado con el oficio SEFIPLAN/SSPHC/DOSP/210120-0003/2020 por la Secretaría de Finanzas y Planeación por un monto de \$ 4,313,486.00 para realizar las acciones relativas al Anexo de Ejecución 2020 correspondiente al "Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero".
- 6.- Se solicitó mediante oficio UCA/REC/0045/2020 adecuaciones al presupuesto asignado en los capítulos 2000 y 3000 de la fuente de financiamiento de ingresos propios, para designar \$ 15,260,152.00 al capítulo 1000, así como también las adecuaciones a la fuente de financiamiento Apoyo Federal a Instituciones de Nivel Superior 2020 que permita cubrir los gastos de los capítulos 2000 y 3000 originalmente programados con ingresos propios. 7.- Se solicitó a la SEFIPLAN mediante oficio UCA/REC/378/2020 de fecha 21 de octubre de 2020, una reducción presupuestal para el capítulo 1000, por la cantidad de \$ 3,287,310.67 derivados de los efectos socio económicos del COVID 19 el cual se estima una reducción en la recaudación de nuestros ingresos propios y de igual manera. De igual manera se solicitó autorización de la SEFIPLAN para aplicar la cantidad de \$ 22,794,755.67 de la fuente de financiamiento del subsidio federal en el capítulo 1000 para atender los pagos de servicios personales del mes de noviembre y diciembre 2020. De lo anterior se emitió oficio UCA/REC/377/2020 en el cual se detalla los ajustes a los diferentes capítulos derivados de la reducción y el ajuste al capítulo 1000 por la adquisición de equipo informático para educación a distancia.
- 8.- En consecuencia de lo antes descrito se emitió oficio UCA/REC/378/2020, para solicitar los ajustes en el SIPPRES derivados de la solicitud del oficio UCA/REC/377/2020, los cuales tienen efectos en las partidas consideradas en el programa de ahorro y austeridad 2020, así como en el ajuste presupuestal como medida de contención del gasto derivada del COVID 19 autorizado en oficio SEFIPLAN/SSPHC/DCP/DCPCO/0704/XII/2019.
- 9.- Se solicitó a la SEFIPLAN mediante oficio UCA/REC/379/2020, autorización para aplicar \$ 22,794,755.67 de la fuente de financiamiento federal en el capítulo 1000, para atender los servicios personales correspondientes a noviembre y diciembre 2020.
- 10.- Se solicitó mediante oficio UCA/REC/377/2020 de fecha 29 de octubre de 2020, un ajuste presupuestal en la fuente de financiamiento de ingresos propios, debido a que tendrían una disminución estimada al cierre del año de \$ 2,986,596.50 el cual se derivaría de la aplicación de tarifas especiales en inscripciones y reinscripciones para el periodo de otoño 2020 por efectos de COVID 19. Mismo que al cierre del ejercicio fiscal 2020 se obtuvo una reducción total de \$ 2,640,273.25 el cual será solicitado el ajuste en los sistemas de la SEFIPLAN, para que quede un presupuesto de ingresos propios de \$ 18,475,968.75.
- 11.- Se solicitó mediante oficio UCA/REC/430/2020 de fecha 30 de diciembre, una ampliación presupuestal de la fuente de financiamiento del programa U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, por la cantidad de \$ 30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.); así mismo se solicitó mediante oficio UCA/REC/431/2020 de fecha 31 de Diciembre, la reclasificación del pago de la fuente de financiamiento estatal (Fondo General de Participaciones) por el importe de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.), el cual será reintegrado a la SEFIPLAN en los primeros días del mes de enero 2021.


MTRA. ZOILA MARÍA GARCÍA CEN
Coordinadora Administrativa


DRA. ANA PRICILA SOSA FERREIRA
Rectora